

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR
34/12/89/s

Distr:

UA/SC

AU 129/89

5 de mayo de 1989

Desaparición

GUATEMALA: Darwin ARAUZ PÉREZ, de 24 años
Percy Aléster ARAUZ PÉREZ, de 18 años

=

Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que el 2 de mayo de 1989, cuatro hombres armados, vestidos de civil, secuestraron a Darwin Araúz Pérez, padre de cuatro hijos, junto con su hermano Percy Aléster Araúz Pérez, padre de un niño, en su casa en la zona 12 de la ciudad de Guatemala.

Los cuatro hombres armados, a quienes testigos presenciales han descrito como miembros de las fuerzas de seguridad, golpearon a los hermanos y amenazaron a la esposa de Darwin Araúz Pérez antes de llevarse a los hombres hacia un paradero desconocido. Se los llevaron en dos vehículos diferentes: a Darwin en una furgoneta amarilla y a Aléster en una camioneta azul con cristales polarizados, del tipo que a menudo usan las fuerzas de seguridad cuando actúan en la forma de los llamados "escuadrones de la muerte". Se presentaron escritos de hábeas corpus ante la Corte Suprema y se efectuaron gestiones con varios ministerios del Gobierno. El Gobierno ha negado que se encuentren en su poder. Amnistía internacionalm está preocupada por la seguridad de los hermanos y teme que puedan desaparecer.

Información general

Desde que el Gobierno del presidente Vinicio Cerezo Arévalo tomó el poder en enero de 1986, Amnistía Internacional ha seguido recibiendo denuncias de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales en Guatemala. Todos los sectores de la sociedad guatemalteca, incluyendo a profesores, estudiantes y sindicalistas, siguen figurando entre las víctimas. Amnistía Internacional está especialmente preocupada por la falta de progresos efectuada por las diversas instituciones de derechos humanos creadas por la administración de Cerezo para investigar y controlar las violaciones de derechos humanos ocurridas tanto actualmente como en el pasado.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por el presunto secuestro de los hermanos Darwin Manuel y Percy Aléster Araúz Pérez, ocurrido en su casa, en la ciudad de Guatemala, el 2 de mayo de 1989;

- pidiendo que se abra una investigación inmediata e independiente para averiguar su paradero y que, si se descubre que están reclusos, se les acuse de un delito penal reconocido o se les ponga en libertad;
- expresando el temor de Amnistía Internacional de que puedan ser torturados bajo custodia, o de que puedan desaparecer.

LLAMAMIENTOS:

S.E. Vinicio Cerezo Arévalo
Presidente de la República de
Guatemala
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala
Telegramas: Presidente Cerezo,
Guatemala, Guatemala
Telexes: 5331 capres gu

Lic. Héctor Mayora Dawe
Presidente

Comisión de Derechos Humanos
Congreso Nacional de la República
9 Av. 9-48, Zona 1
Guatemala, Guatemala

Telegramas: Presidente Comisión
Derechos Humanos, Congreso
República, Guatemala, Guatemala

COPIAS A:

Dr. Edmundo Vásquez Martínez
Presidente de la Corte Suprema
de Justicia
Centro Cívico
21a calle y 7a Avenida
Guatemala, Guatemala

Diario Prensa Libre
13 calle 9-31, zona 1
Guatemala, Guatemala

Gen. Héctor A. Gramajo
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala
Telegramas: Ministro Defensa,
Guatemala, Guatemala
Telexes: 5321 relpub gu

Lic. Gonzalo Menéndez de la Riva
Procurador de los Derechos
Humanos
Apartado Postal N° 555
Guatemala, Guatemala

Telegramas: Procurador Derechos
Humanos, AP 555,
Guatemala, Guatemala

Lic. Carmen Rosa de León
Coordinadora
Comisión Presidencial Asesora
de Derechos Humanos (COPADEH)
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palacio Nacional

Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)
5a Avenida 9-11, zona 12
Guatemala, Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIAR LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional, o con la oficina de su Sección, si los envían después del 15 de junio de 1989.